



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Sobre el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024-2030

El recientemente presentado **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030** dedica algunas páginas al fenómeno de la desaparición de personas. Sin embargo, el abordaje que hace de esta crisis no alcanza a comprender su gravedad ni su complejidad. Se parte del síntoma —la no localización de personas—pero se omite el problema de fondo: **la desaparición como delito y como práctica sistemática**. De modo, que, el Plan que parte de un problema de no localización ni siquiera aborda la desaparición, por tanto, las estrategias del problema identificado pasa por la falta de capacidades institucionales, la falta de coordinación entre instituciones, la baja inclusión de herramientas de análisis y contexto, el bajo nivel de integración de carpetas y la alta tendencia del delito de desaparición.

Aunque el documento incluye más menciones que versiones anteriores, no se reconoce la dimensión estructural del fenómeno. El Plan se enfoca en la respuesta institucional posterior —la búsqueda, la coordinación, la integración de carpetas—, pero **no asume como prioridad evitar que las desapariciones ocurran**. Es decir, se administra el daño, pero no se enfrenta la causa.

La falta de una estrategia integral que busque **prevenir el delito de desaparición** deja intactas las condiciones que lo permiten: impunidad, colusión de autoridades, negligencia institucional, y un tejido social desgarrado por el miedo.

Jalisco es el estado con más personas desaparecidas en el país y donde se han localizado más víctimas en fosas clandestinas. **Resulta inaceptable que, ante esta emergencia, el Plan de Gobierno no coloque como objetivo central la erradicación de las desapariciones**, y que no contemple medidas efectivas para dismantelar las redes criminales y garantizar justicia.

Expresamos nuestro deseo de que las políticas públicas del Estado de Jalisco se construyan desde un enfoque de derechos humanos, con la prevención como eje fundamental y de atención a las familias de las víctimas. No se trata sólo de localizar a

quienes han desaparecido, sino de impedir que nuevas desapariciones ocurran. Ese es el verdadero desafío de cualquier gobierno comprometido con su ciudadanía. **El silencio, la omisión y la superficialidad en el diagnóstico refuerzan el ciclo de la violencia y perpetúan la tragedia humanitaria.**

A T E N T A M E N T E

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara Jalisco 10 de junio de 2025

Comité Universitario de Análisis en materia de Desaparición de Personas

Dra. Dolores del Carmen Chinas Salazar (Coordinadora), Dra. Denisse Ayala

*Hernández (Secretaria Técnica), Dr. David Coronado, Dra. Teresa Magnolia Preciado
Rodríguez*